



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado ***“Caracterización a nivel transcripcional de los genes implicados en calcificación vascular en pacientes diabéticos. Estudio in silico de las proteínas óseas esclerostina y osteoglicina para diseño de posibles inhibidores como tratamiento preventivo de calcificación vascular”***, con número de expediente PI-0268-2019, financiado por Consejería de Salud.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Biología, y además acredite:

- Experiencia mínima de 3 años en laboratorio de biología molecular asociado al ámbito biomédico.
- Haber finalizado un máster oficial universitario en el campo de la Bioinformática y Bioestadística.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos en técnicas de biología molecular (diseño de oligonucleótidos, extracción de ADN y ARN, Clonaje, PCR, RTqPCR).
- Conocimientos de Linux y formación en herramientas bioinformáticas para el estudio de genomas.
- Control de calidad, Preprocesado y Análisis de datos de secuenciación (Ion Torrent).
- Manejo de bases de datos y servidores genómicos.
- Conocimiento en Biología de Redes.
- Conocimientos en el tratamiento de datos para análisis estadístico con SPSS y R, y aplicación de Machine learnign.
- Manejo de lenguajes de programación como Python o R, Creación de algoritmos de predicción de funciones protéicas y conocimientos de realización de páginas web.
- Publicaciones científicas relacionadas con el proyecto.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.



Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado/a con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 12 meses, prorrogables en función de la financiación.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en proyecto.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.653,17 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 02/2020**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Crterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 60%
- 3- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª plta), 18012, Granada. 958 023264

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se va a desarrollar el Proyecto.

Granada, a 13 de enero de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA